Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2742/2018
22 OCT 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV15-040 Y PINV15-217 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota presentada por la Dra. Olga Lorena Núñez, Responsable Técnico del Proyecto PINV-15-040 de fecha 01 de Noviembre de 2017 con Mesa de Entradas DGAyF N° 5492, donde solicita la compra de compuestos químicos;

La Nota presentada por el Dr. Gilberto Benítez, Responsable Técnico del Proyecto PINV-15-217, con Mesa de Entradas DGAyF N° 608 del 20 de Febrero de 2018, donde solicita la adquisición de equipos de laboratorio, insumos y reactivos;

La Nota presentada por la Dra. Rosa Oviedo, Responsable Técnico del Proyecto 14-POS-004 con Mesa de Entradas DGAyF N° 1479 del 06 de Abril de 2018, en la cual solicita la adquisición de libros y reactivos químicos;

La Nota DGAyF No 873/2018, de fecha 20 de junio de 2018, informando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con referencia a la realización del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Reactivos e Insumos para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, PINV15-040 y PINV15-217 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 343.086 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Reactivos e Insumos para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, PINV-15-040 y PINV-15-217 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria número 1195/2018, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de Aclaración No 1, en fecha 28 de junio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en relación a consultas sobre los siguientes ítems: 1, 5, 7 y 14;

La Nota DNCP/DNC N° 13144/2018 de fecha 29 de junio de 2018, con referencia a observaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas SUMI SCIENTIFIC, CHACO INTERNACIONAL S.A., GT SCIENTIFIC S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., y DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.;

El Acta de Prórroga para Recepción y Apertura de Ofertas, en fecha 5 de julio de 2018, del llamado a Contratación Directa Nº 28/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV-040 Y PINV-217" ID Nº 343086;

La Nota de Adenda No 1, de fecha 5 de julio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en referencia a la fecha límite de presentación y apertura de ofertas;

El Acta de Prórroga para Recepción y Apertura de Ofertas, en fecha 12 de julio de 2018, del llamado a Contratación directa Nº 28/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV-040 Y PINV-217" ID Nº 343086;

La Nota de Adenda No 2, de fecha 12 de julio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en referencia a la fecha límite de presentación y apertura de ofertas;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., ALVOG S.A., SAN NICOLAS S.R.L., CHARPENTIER S.R.L., SUMI SCIENTIFIC y CHACO INTERNACIONAL S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, de fecha 19 de julio de 2018, del llamado a Contratación Directa Nº 28/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV-040 Y PINV-217" ID Nº 343086;

El Memorando DGAyF Nº 591/2018, de fecha 13 de agosto de 2018 sobre solicitud de verificación y evaluación técnica del llamado a Contratación Directa Nº 28/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV-040 Y PINV-217" ID Nº 343086;

El Memorándum DGICT 313/2018, de fecha 21 de agosto de 2018 sobre el Informe de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 28/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV-040 Y PINV-217" ID Nº 343086;

El Memorándum DGICT 383/2018, de fecha 28 de setiembre de 2018 sobre Rectificación del Informe de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 28/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV-040 Y PINV-217" ID Nº 343086;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP Nº 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP Nº 411/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a ser utilizadas por los Organismos, Entidades y Municipalidades, y se abrogan las Resoluciones DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016.

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Resolución Nº 213/2018 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 32 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, por el cual se Reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2742/2018
22 OCT 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 28 ID Nº 343.086 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, PINV15-040 Y PINV15-217 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de Empresa San Nicolás S.R.L. en los ítems 2, 7, 14 por un monto total de ₲ 4.200.000 (Guaraníes Cuatro millones doscientos mil).

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 por los motivos expuestos en el Informe Técnico del Comité de Evaluaciones.

Art. 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la realización del Segundo Llamado de los ítems declarados desiertos.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR- RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/mu/mp
DGAyF